



## Boletín Informativo Municipal

**Comarcalización: aprobación unánime de compra en el Pleno del Ayuntamiento**

### El Palacio Cascajares, futura sede comarcal

El Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz, en sesión celebrada el pasado 5 de noviembre, aprobó por unanimidad la compra del Palacio Cascajares (en el número 22 de la Calle Mayor) por un importe de 78.000.000 de ptas. (468.789,44 euros). El acta de la sesión refleja que la compra se realiza "con la intención, según acuerdo con el Convenio de colaboración firmado por Diputación General de Aragón y distintos municipios integrantes de la Comarca del Bajo Aragón, de ubicar en el citado edificio la sede de la Comarca del Bajo Aragón".



Vista parcial del Palacio Cascajares desde la Calle Mayor

A la firma de la escritura se hicieron efectivas 72.822.401 ptas.; el resto se desembolsará en el 2002,

una vez aprobado el correspondiente Presupuesto Municipal.

*Opinión de los Grupos en p.3*

#### Subastas

##### Restauración de iglesia y obras para nichos

El Pleno ha aprobado el expediente para contratar las obras de rehabilitación de la Iglesia de Santo Domingo, junto con el gasto correspondiente, que asciende al importe de 95.439.905 ptas. (573.605,38 euros). Por otra parte, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento ha aprobado el expediente para contratar la construcción de 160 nichos en el Cementerio Municipal y el gasto correspondiente a esta obra por un importe de 11 millones de pesetas (66.111,33 euros).

*Página 8*

#### Sumario

- Opinión de los Grupos Municipales. Páginas 3 a 6.
- Delimitación del Área de Rehabilitación de Alcañiz. Pág. 8
- Cambio en el contrato del Servicio de aguas y alcantarillado. Pág. 9
- Extractos del Acta del Pleno del 5 de noviembre. Págs. 10 y 11
- Convocatoria de ayudas publicadas en el BOA. Pág. 12

#### Hacienda

##### Aprobación inicial de Ordenanzas Fiscales

Hasta el próximo 21 de diciembre está abierto el plazo de exposición pública de la Modificación de Ordenanzas Fiscales para el año 2002, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 5 de noviembre. El anuncio de la aprobación fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel el 21 de noviembre, quedando así abierto un período de 30 días hábiles para examinar las ordenanzas y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

*Continúa en página 7*

# Agenda Municipal

## DICIEMBRE 2001

### VIERNES 7 A DOMINGO 9

- **FeriAlcañiz:** Autoclassic 2001. VIII Feria del vehículo clásico. Recinto de la Institución Ferial. De 10 a 20 h. Entrada: 700 pts.

### LUNES 17 A DOMINGO 23

- **Villancicos:** VIII Muestra de Villancicos. Organizada por la Asociación de Comerciantes de Alcañiz. Lugar: Iglesia del Carmen. Horario: 20 h., de lunes a sábado; domingo, 18 h. Colaboran el Ayuntamiento de Alcañiz, la Parroquia de Alcañiz y la Caja Rural de Teruel.

### MIÉRC. 26 A DOMINGO 30

- **FeriAlcañiz:** Expoguay 2001. Recinto de la Institución Ferial. De 16 a 20 h. Cada 1/2 hora, servicio de autobús con salida desde el parque infantil de la Avda. de Aragón.

## LUNES, 31

- **Nochevieja:** A las 00 h., campanadas de Fin de Año y Brindis de Año Nuevo. Plaza de España.

## ENERO 2002

### SÁBADO, 5

- **Cabalgata de Reyes Magos:** A las 19.00 h., salida desde la Avenida de Aragón (frente al Hospital). A las 20.00, recepción oficial a SSMM Melchor, Gaspar y Baltasar en la Plaza de España. Recorrido de la cabalgata: Avda. Aragón, avda. Galán Bergua, calle Blasco, plaza Mendizábal, calle Alejandro, plaza de España.

### DOMINGO, 6

- **Día de Reyes Magos:** Sus Majestades Melchor, Gaspar y Baltasar visitan las residencias de ancianos y el Hospital Comarcal de Alcañiz.

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz  
Plaza España, 1  
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI  
D.L.: TE-118-2001  
Tirada: 5.000 ejemplares

El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: [www.ayto-alcaniz.es](http://www.ayto-alcaniz.es).  
El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: [prensa@ayto-alcaniz.es](mailto:prensa@ayto-alcaniz.es).

## Recogida de basuras

Con motivo de las Fiestas, los lunes 24 y 31 de diciembre el turno de noche efectuará la recogida por la tarde; los martes 25 de diciembre y 1 de enero, el turno de mañana efectuará la recogida por la tarde.

## Subasta de parcelas municipales

Parcelas vacantes en el Sector A-1 de Suelo Urbanizable No Programado: 34 (535,55 m2, precio base: 9.104.350 ptas.), 35 y 36 (540,05 m2 cada una, precio base por unidad: 9.180.850 ptas.) y 37 (529,56 m2, precio base: 9.002.520 ptas.)

## A-Z BIBLIOTECA PÚBLICA DE ALCAÑIZ: NOVEDADES

**FICCIÓN.-** Umberto Eco: *Baudolino*  
JM. Guelbenzu: *No acosen al asesino*  
JC. Somoza: *Clara y la penumbra*  
R. Regás: *La canción de Dorotea*  
A. De Arteaga: *La Beltraneja*  
N Mahfuz: *El día que mataron al líder*  
JL. Corral: *Trafalgar*  
M. Serrano: *Lo que está en mi corazón*  
**NO FICCIÓN.-** G. Kepel: *La Yihad*  
A. Boadella: *Memorias de un bufón*  
A. Tortajada: *El grito silenciado*  
R. Ahmed: *Los Talibán*  
JL Arsuaga: *El enigma de la esfinge*  
**INFANTIL/JUVENIL.-** E. Beaumont: *Diccionario p. imágenes de la música*  
M. Rivas: *Los sueños de Nassima*

## 1/1/2002: el Euro, nuestra nueva moneda



1 € = 166,386 pta.

A partir del día 1 de enero del 2002 entran en circulación los nuevos billetes y monedas en Euros (€) y céntimos de Euro. La peseta mantendrá su vigencia como moneda de curso legal hasta el 28 de febrero, siendo canjeable por Euros hasta el 30 de junio del 2002 en cualquier Entidad Financiera y, sin límite de fecha, en cualquier sucursal del Banco de España.

## Editorial

La madurez de una democracia se mide, entre otros elementos, por los mecanismos que facilita a los ciudadanos para participar en la toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad. Así, la Constitución Española reconoce el derecho de los españoles a participar en la gestión de la vida pública. A nivel particular de nuestro municipio, este derecho también está garantizado gracias al Reglamento de Participación Ciudadana de Alcañiz. Entre otros puntos, esta reglamentación define los **mecanismos para intervenir en las sesiones del Pleno del Ayuntamiento**. De entrada, las sesiones son públicas, con lo cual el derecho a la asistencia ya está garantizado. Por otra parte, la Corporación da publicidad a la convocatoria y órdenes del día del Pleno a través de diferentes medios (tablón de anuncios, medios de comunicación, boletín municipal, etc.). Y el Reglamento también contiene disposiciones para garantizar que todos los ciudadanos y entidades puedan intervenir en el Pleno, además de asistir a él y conocer su contenido. Así, según el artículo 3, las exposiciones sobre puntos

del orden del día deberán solicitarse al Alcalde antes del inicio de la sesión; con su autorización, y a través de un representante, se expondrá el parecer en el tiempo que asigne el Alcalde, con anterioridad a la lectura, debate y votación de la propuesta incluida en el orden. El mismo artículo hace referencia a la intervención sobre temas no incluidos en el orden; así, establece que una vez terminada la sesión, el Alcalde puede abrir –y a él le corresponde cerrarlo– un turno de ruegos y preguntas entre el público asistente sobre temas concretos de interés municipal. Las preguntas se formularán por escrito, inscribiéndolas en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, y con anterioridad a la celebración del Pleno –al menos con 48 horas de antelación–; las que puedan quedar sin respuesta en la misma sesión, serán contestadas por escrito, antes de la celebración del Pleno ordinario siguiente. Con estos y otros mecanismos, el Ayuntamiento garantiza el derecho de los ciudadanos a participar en la gestión de la vida pública municipal.

**Comisión de Políticas de Igualdad y Acc. Social**

## Los Grupos Municipales valoran la compra del Palacio Cascajares

**Carlos Abril -  
Alcalde por el Grupo Popular**

La compra del Palacio Cascajares plasma el acuerdo de los pueblos del Bajo Aragón para ubicar la que va a ser su sede central en Alcañiz. Asumimos el reto de iniciar la rehabilitación del edificio el año que viene, con fondos comarcales; así, cuando se constituya la Comarca del Bajo Aragón, y tenga las correspondientes transferencias, se dispondrá de una sede para atender correctamente a todos los bajoaragoneses y reallizar con eficacia las distintas gestiones comarcales, acercando una vez más al ciudadano y a la Administración, para mejorar conjuntamente.

El edificio es uno de los más emblemáticos del casco antiguo. Su empleo como sede de la Comarca significará la restauración del inmueble; junto con otras rehabilitaciones defendidas por el Partido Popular, como la del Palacio Ardid y la de todo el entorno de la Plaza de España, se va a recuperar la imagen de los edificios públicos del Casco Antiguo, para animar a los ciudadanos a que hagan lo mismo con los inmuebles particulares, contando con el apoyo de instituciones como el Ayuntamiento de Alcañiz, la Comarca del Bajo Aragón y la DGA.

**María Luisa Vicente -  
Concejal del Grupo Socialista**

Uno de los proyectos que el Grupo Municipal Socialista lleva proponiendo desde hace años, es la rehabilitación del casco antiguo de Alcañiz, con la utilización y puesta en valor del patrimonio cultural. Propuesta de nuestro programa electoral. Hoy es una realidad la compra del Palacio Cascajares, situado en la calle Mayor y uno de los edificios civiles más emblemáticos de la ciudad, que será rehabilitado para sede de la Comarca, aunque para su adquisición hayamos tenido que llevar de la mano al Partido Popular.

La Comarca ya tiene sede y capitalidad en Alcañiz, pero pensamos que el objetivo fundamental es que la Comarca como entidad local territorial, con vínculos económicos, sociales y culturales de las poblaciones que la integran, sea capaz de fomentar actuaciones de marcado carácter innovador a la zona del Bajo Aragón en materias como las comunicaciones, la protección del Medio Ambiente, el desarrollo turístico, etc. Confiamos en que así sea, como confiamos en que al Palacio Cascajares no le ocurra lo mismo que al Palacio Ardid, situado justo enfrente y que sigue siendo un solar.

**José Gil -  
Portavoz del Grupo Aragonés**

La compra del Palacio Cascajares, respaldada por el PAR, es una voluntad política que ha existido siempre y que ahora ha sido posible por las circunstancias favorables. Esta adquisición es fundamental para la restauración del primer círculo alrededor del centro de la ciudad (posiblemente delimitado antiguamente por una muralla), enlazando con el proyecto unificado de rehabilitación del entorno de la Excolegiata. El Palacio es uno de nuestros edificios históricos mejor conservados, de gran superficie, y sólo una administración pública podía asumir su reforma y mejora. Ha sido la Comarca, que va a disponer de un edificio de lujo que le va a dar categoría como Administración y empuje al proyecto del Bajo Aragón. Vamos a tener una gran sede, pero nadie nos tiene que convencer de que somos un conjunto unificado; a diferencia de otras comarcas de reciente creación, el Bajo Aragón, cuyo perímetro natural es mayor de lo que se ha aprobado administrativamente, es una comarca histórica, con vínculos de todas clases -sociales, económicos, emocionales...- entre todos los pueblos y ciudadanos que la integramos.



## El Plan Especial: soluciones para el casco antiguo

Una vez finalizada la exposición pública de la Revisión del Plan General y del Plan Especial Casco Antiguo de

Alcañiz, habrá que analizar todas alegaciones o propuestas presentadas por los ciudadanos, intentando consensuar al máximo entre todos los grupos políticos, contando con la información técnica preceptiva del equipo redactor del plan, técnicos municipales y la participación de la sociedad alcañizana.

A nuestro juicio, tres son los elementos característicos que definen la problemática de un casco antiguo:

- El planeamiento (Redacción del Plan Especial del Casco Antiguo). Sin una visión amplia del casco histórico, no hay nada que hacer. Soluciones de emergencia y parcheos, no dan la respuesta que proporciona una visión global como el planeamiento.
- La voluntad política para desarrollar el planeamiento. La redacción del Plan Especial tiene que ser un documento consensuado, no sólo por las formaciones políticas presentes y futuras en el consistorio, sino por los propios ciudadanos afectados, dado que la ejecución del Plan es una labor continua a lo largo del tiempo.
- El consenso entre las distintas administraciones. Es impensable que el desarrollo del Plan Especial del Casco Histórico de Alcañiz lo acometan el Ayuntamiento y los vecinos. El consenso y entendimiento entre las distintas administraciones que ayuden a desarrollar y financiar la ejecución del Plan Especial es imprescindible.

En estos momentos, estamos desarrollando las dos primeras fases, por un lado la redacción definitiva del Plan Especial, por otro, el consenso de los distintos grupos municipales; y ahora es cuando empieza la fase de consenso con los afectados. La ciudad histórica hay que vivirla y conocer lo que pasa, las necesidades de los ciudadanos, los problemas de los que permanecen y las razones por que se han ido los que estaban.

La redacción del Plan Especial es un documento complejo donde se va a analizar todo, hasta la opinión de los vecinos (fase de redacción y estudio de las alegaciones y propuestas). Hay que conocer la ciudad histórica, geográfica y urbanísticamente. Hay que entender su urbanismo y estudiar permanentemente su historia, pero cuando ésta se convierte en un elemento crítico para seguir renovando, hay que plantearse nuevos objetivos. Si la ciudad histórica ha quedado fuera del contexto social, si nadie va a ella, habrá que tomar las medidas que palien esta situación. La ciudad histórica tiene que estar viva para los ciudadanos, con comercios y edificios institucionales. No podemos cometer el error de hacer una ciudad de cartón piedra, un museo para turistas en su conjunto; quedaría muy bonita, pero con un futuro desalentador. Hay que comunicar el proyecto

a los ciudadanos para sustentar la toma de decisiones, aunque algunas vayan en contra de la opinión pública. Luego hay que generar ilusión, y ésta, que ahora es escepticismo, se irá plasmando cuando se vaya conociendo el porqué de las cosas. Cuando empiece a ser una realidad la recuperación del Muro de Santiago, Santa María y Molino Mayor, así como la recuperación de las riberas del río integrándolas en el casco urbano. Cuando empiecen las obras del palacio de Ardid o recuperemos el palacio de Cascajares (adquirido ya) para la ubicación de la futura sede de la comarca del Bajo Aragón. O la construcción del edificio de asociaciones y aparcamientos en la C/ Palomar y se entronque todo ello en el entorno de la ExColegiata ya ejecutado... Por fuerza, se tiene que generar dinamismo e ilusión.

Tenemos que conseguir que en el casco antiguo de Alcañiz haya interés inmobiliario, aunque dentro de un orden, con fórmulas compensatorias para los sectores sociales que por sí solos no son capaces de entrar en esta dinámica. Hay que recuperar el patrimonio edificado y mejorar los usos residenciales, y lo más importante de todo, los ciudadanos. Un casco antiguo sin residentes y usuarios está condenado al fracaso, puesto que los mejores conservadores de la ciudad histórica son sus habitantes.

Para poder desarrollar lo anterior, es necesario el tercer elemento, el consenso entre las distintas administraciones, que se abordará una vez redactado y aprobado definitivamente el Plan especial, figura imprescindible para la solicitud a la D.G.A. de la declaración de Conjunto de Interés Cultural (conjunto histórico) y la solicitud de un ARI (área de rehabilitación integrada).

La creación de un ARI comporta ventajas imprescindibles para el desarrollo del plan especial:

- La creación de la oficina de rehabilitación, dotada de personal cualificado (arquitecto, aparejador, arqueólogo, administrativos,...) cuya función es la de asesorar al ciudadano que quiere conseguir una ayuda para mejorar su vivienda, resolver todas las cuestiones técnicas y administrativas (prospecciones arqueológicas, solicitud de licencias y créditos, elección de materiales,...)
- Subvenciones a fondo perdido.
- Concesión de créditos y subvención de puntos de interés.
- Beneficios tributarios
- Tasas municipales e impuesto de sucesiones.

En resumen, desde el Partido Popular vemos con ilusión el futuro de Alcañiz, teniendo claro que el modelo de ciudad que desean los alcañizanos estará basado en el planeamiento y no en la improvisación ni en las circunstancias del día a día. Sabemos que es una labor que tendrán que continuar en el tiempo otras corporaciones, pero los primeros pasos están dados.



## Los socialistas luchamos por las buenas comunicaciones

En diciembre de 1998, el Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Alcañiz aprobaba por unanimidad, a propuesta del Grupo Socialista, pedir al Ministerio de Fomento, Gobierno de Aragón y RENFE un estudio de viabilidad para el restablecimiento del ferrocarril desde Zaragoza hasta Alcañiz. La Corporación expresaba así la voluntad política de que los alcañizanos recuperáramos el tren, un medio de transporte que nos fue arrebatado en el año 1973, ante la indiferencia del alcalde de la época. Un error histórico que costará tiempo y esfuerzo enmendar.

Con una España de espaldas a Europa, Estados Unidos, primer amigo del «Régimen», levaba largos años vendiéndonos su «modo de vida-coche». Este concienzudo trabajo estaba llevando al ferrocarril al abandono gubernamental y a ostentar el récord de impopularidad.

Afortunadamente para el ferrocarril, tras el ingreso en la Unión Europea, un gobierno socialista dio en los años 80 un paso decisivo: la construcción de la primera línea de Alta Velocidad en ancho europeo.

Hoy el éxito del ferrocarril en España es incontestable, su futuro es espléndido y sus ventajas, indiscutibles. Es el medio de transporte más seguro, menos contaminante, con máscapacidad de transporte y muy rápido.

Los socialistas queremos estas ventajas para Alcañiz y su comarca, para sus ciudadanos y para sus industrias, y por eso luchamos por ellas. Nuestra ilusión es que esta tierra cuente en el futuro con unas buenas comunicaciones, tanto por ferrocarril como por carretera. Nuestras mociones sobre autovías (N-232 y N-211), variante y nuestras protestas por los retrasos en la mejora de nuestras carreteras así lo demuestran.

Cuando en los medios de comunicación aparecen quejas de algunos usuarios sobre el servicio de autobuses que nos unen con Zaragoza, con un tiempo de viaje que ronda las 2 horas, con un precio de más de 2.000 ptas. ida y vuelta, nos

parece imprescindible comparar estos datos con el sensiblemente menor tiempo, para la misma distancia, que emplea el tren de Caspe a Zaragoza, a un precio aproximado de 1.600 ptas. ida y vuelta, con la posibilidad de descuentos importantes para abonos, estudiantes, jubilados, etc.



Estación de Alcañiz, hoy abandonada

A pesar de todas estas ventajas apreciables:

- Menor tiempo, precio, comodidad, seguridad, menor contaminación
- El interés mostrado por medios de comunicación locales, comarcales y hasta nacionales
- El acierto del Gobierno de Aragón al dejar fuera del proyecto de Vía Verde el tramo desde la estación de Alcañiz hasta La Puebla de Híjar, con la previsión de reservarlo para el futuro ferrocarril
- Los trabajos del Grupo Socialista en las Cortes de Aragón, para la presentación de una propuesta de petición al Ministerio de Fomento
- La necesidad de estar conectados con el AVE Madrid-frontera francesa y con la Plataforma Logística de Zaragoza

A pesar de todo esto, de nuevo el Grupo Municipal Socialista nos vimos obligados a presentar una moción sobre el ferrocarril en el último Pleno Municipal Ordinario. Pásmense Vds., después de más de 1000 días (MIL DÍAS) transcurridos desde aquel lejano diciembre de 1998, el Alcalde de Alcañiz ha sido incapaz de ordenar escribir tres cartas, firmarlas y enviarlas al Ministerio de Fomento, Gobierno de Aragón y RENFE. Nosotros seguimos trabajando.



## NUESTROS BARRIOS PEDÁNEOS

Valmuel y Puigmoreno, las dos pedanías que ayudan a conformar el núcleo urbano de Alcañiz, son y serán, por sus características estructurales y por su lejanía al centro urbano, barrios que requieren una dedicación especial por parte del Ayuntamiento del Alcañiz.

Hablamos de barrios que cuentan con sus propias piscinas, barrios que en peor o mejor estado cuentan con una pista polideportiva cubierta, con un parque infantil, con escuelas, con locales para la asociación vecinal. Sin embargo, desde nuestro partido hemos asumido que a pesar de toda esta serie de servicios que en algún aspecto superan a los que tienen otros barrios, la diferencia existente en el disfrute de los servicios generales con los que cuenta la ciudad a nivel cultural, administrativo, comercial, y social es tan amplia, que merecen toda nuestra consideración y dedicación.

El hecho de que la postura del PAR permitiese la aprobación de los presupuestos del año 2001, obligó al equipo de gobierno a comprometerse con nosotros a una serie de inversiones que han quedado reflejadas en los números anteriores de este boletín municipal. El PAR no sólo se preocupó por invertir en el centro y para los habitantes del centro de la Ciudad. Para nosotros era una preocupación constante el hecho de que Valmuel y Puigmoreno se abastecieran de un agua de calidad. Por eso la principal inversión, de 46 millones de pesetas, que el PAR solicitó al partido de Gobierno fue precisamente un suministro alternativo de agua que solucionase, al menos transitoriamente, la actual situación. Sabíamos que esta solución sólo "parcheaba" el problema y por ello, y también a instancias del PAR, se incluyeron los núcleos de Valmuel y Puigmoreno en el proyecto general de traída de aguas de ACESA desde el Pantano de Calanda, agua que será entonces, espere-mos que en un futuro próximo, la misma para todos.

Los representantes del PAR junto con los Alcaldes pedáneos Lucía Mir y José Aguilar hemos hecho diariamente gestiones avaladas por partidas presupuestarias reservadas al PAR, para que se acondicionen las dependencias Municipales de los dos barrios, para que se pongan en ellas calefacción y aire acondicionado, para que se arreglen las piscinas municipales, se completen los puntos limpios, se actualicen los parques infanti-

les con nuevos juegos. Por fin la plaza de Vamuel será también una realidad, como lo fue la urbanización de la ronda Amantes en Puigmoreno. Hemos conseguido que se haga la torre y el cerrado del repetidor de televisión, que se arreglen los relojes de las torres, y que haya un peón municipal dedicado a las tareas de mantenimiento que sus Alcaldes le encomienden. Hemos intercedido además para que asuntos que no dependen del municipio se aborden con urgencia.



Plaza de Valmuel



Ronda Amantes en Puigmoreno

Podemos asegurar a los habitantes de estas dos pedanías que la intención, la dedicación, el interés de nuestro partido por ellas, ha sido y es muy superior al demostrado por otras formaciones políticas. Lamentablemente siempre hay miembros dentro de una comunidad que intentan desprestigiar las actuaciones de los que realmente trabajan por ella. El Partido Aragonés seguirá luchando por la integración de estos dos barrios, por el aumento de sus servicios, y por el mantenimiento de los mismos.

Cuando al final de la legislatura hayamos conseguido más de los que los sectores críticos querían, no será por casualidad. Si el PAR vuelve a apoyar con su voto los presupuestos municipales, intentaremos reservar partidas para la mejora de instalaciones. Si no los apoya, estaremos siempre pendientes de facilitar el mejor trato posible para ellas.

## Hacienda: Modificación de Ordenanzas Fiscales para el 2002 en el Pleno del 5/11/01

# Actualización media del 3,7 % en las Ordenanzas

La aprobación inicial de las Ordenanzas Fiscales para el 2002 tuvo el voto unánime de los tres Grupos municipales. El acta de la sesión plenaria refleja que la Concejal Delegada de Hacienda, Yolanda Vallés (PP), “tras agradecer el esfuerzo de los Grupos en el consenso habido en este asunto, hace una explicación sobre las modificaciones habidas en las Ordenanzas y para mejorar la gestión, así como sobre los motivos de estas modificaciones, tanto de orden económico como de adaptación a la nueva normativa surgida, haciendo especial mención de las modificaciones en algunas tasas, como las de apertura, conexiones al alcantarillado, ocupación de la vía pública, y ciertas exenciones; como resultado, aparece un incremento entorno al 3,7 %”.

La Concejal María Luisa Vicente (PSOE) “resalta el esfuerzo de su Grupo, como oposición responsable, en llegar a un consenso al respecto; con todo ello se tendrán los adecuados criterios para confeccionar con tiempo los próximos Presupuestos; estima que el incremento contenido en las Ordenanzas es realista, al tener en cuenta el IPC de septiembre a septiembre; resalta la necesidad de que se mejore la gestión y que todo ello revierta en beneficio de los ciudadanos, resaltando también la necesidad de adaptación al Euro y la caja única”.

El Concejal Domingo Otero (PAR) “resalta el esfuerzo de su Grupo para facilitar las alegaciones en las consultas o la corrección puntual en algunas Ordenanzas (antenas, etc); resalta el consenso habido para que el incremento sea del 3,7%”.

El Alcalde, Carlos Abril (PP) “da las gracias a los miembros de la Comisión de Hacienda por el consenso habido y porque esta aprobación servirá para que pueda confeccionarse en tiempo y forma el Presupuesto del 2002”.

En relación con las Ordenanzas, el Pleno aprobó el acta de la Comisión Informativa de Hacienda del 17 de octubre, donde Yolanda Vallés informó de “la conversación mantenida con los constructores respecto a la propuesta de modificación de la tasa por ocupación de la vía pública para 2002” y propuso “la modificación del apartado de devolución de fianza en el sentido de que se suprima la necesidad de aportar el certificado de final de obra”. La aprobación de esta propuesta deja así el redactado del párrafo correspondiente: *Para la devolución de la fianza será preciso solicitud del interesado, y previa comprobación de los técnicos municipales e informe favorable de los mismos se devolverá automáticamente.* También intervino en la Comisión Informativa Domingo Otero, quien dijo que su grupo “presentó en la comisión anterior la propuesta de modificación, y pide al resto de grupos que presenten sus propuestas”. Vallés explicó que “la propuesta de su grupo es la que se entregó a los miembros de la comisión y que recoge una actualización de las tarifas de tasas y precios públicos y del Impuesto so-

bre Vehículos de un 3,7%, con redondeo a la baja, no habiéndose modificado el resto de impuestos”. Asimismo, la Concejal informó de la repercusión de actualizar las tasas al 2% en lugar de al 3,7%.

Por su parte, y según el literal del acta de la Comisión, M<sup>a</sup> Luisa Vicente dijo que “la voluntad de su grupo es que se mejore la gestión de los servicios municipales con los ingresos obtenidos de las tasas y precios, y que estos reviertan a los servicios municipales que correspondan, y se ofrece a negociar con el PP y el PAR el porcentaje de revisión a aplicar”. Asimismo, pidió “que se estudie la posibilidad de disminuir o bonificar el Impuesto sobre Construcciones para obras a realizar en el casco antiguo”, a lo que Vallés informó de que “no puede realizarse porque las exenciones y bonificaciones de dicho impuesto vienen fijadas por la Ley”. En este punto, José M. Allué (PAR), dijo que “la intención de su grupo es buscar el consenso entre todos los grupos para la modificación de tasas”, lo cual fue aceptado por el resto de miembros de la Comisión, que aprobó el expediente de modificación.

### Tasas, precios e impuestos sujetos a modificación

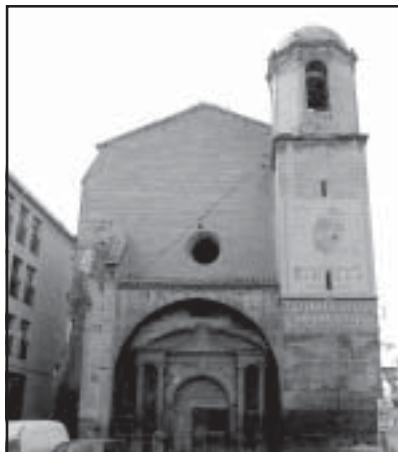
- **Tasas de:** alcantarillado; licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler; recogida de basuras; cementerio municipal; licencia de apertura de establecimientos; expedición de documentos administrativos; entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase; distribución de agua; utilización de columnas, carteles y otras instalaciones para la exhibición de anuncios; apertura de calicatas, zanjas y calas en terrenos de uso público y cualquier remoción de pavimento o aceras de vía pública; aprovechamiento de pastos y tránsito de ganado; utilización de piscinas y pabellón polideportivo; ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y terrenos de uso público; saca de arenas y otros materiales de construcción en terrenos públicos; servicio de transporte urbano; estacionamiento de vehículos de Tracción Mecánica en las vías públicas municipales
- **Precios públicos por:** cursos de la Escuela de Música; servicios prestados por la Oficina de Turismo
- **Impuestos sobre:** bienes inmuebles; vehículos de tracción mecánica

## Urbanismo

## Obras para la Iglesia de Sto. Domingo y construcción de 160 nuevos nichos

El Pleno del Ayuntamiento ratificó el 15 de noviembre el acuerdo unánime tomado en Comisión de Gobierno tres días antes según el cual se aprueba el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar la obra de restauración de la antigua Iglesia de Santo Domingo, por procedimiento abierto y subasta, con tramitación urgente. El gasto correspondiente asciende a 95.439.905 ptas. El plazo para optar a la mencionada subasta finalizará a las 14 horas del 13º día natural siguiente al de la aparición del oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel (BOPTE). La adjudicación tendrá lugar un día más tarde, y las obras, que no pueden iniciarse hasta el 2002, deberán estar finalizadas y certificadas totalmente en el plazo de 16 meses a contar desde la firma del contrato.

Por otra parte, la Comisión de Gobierno acordó por unanimidad, el 12



Iglesia de Santo Domingo

de noviembre, aprobar la memoria técnica y pliego de condiciones para contratar, por procedimiento abierto y subasta de tramitación ordinaria, la construcción de 160 nichos en el Cementerio Municipal, cuyo gasto asciende al importe de 11 millones de pesetas. La presentación de proposiciones finalizará el 26º día natural siguiente al de publicación de anuncio en el BOPTE.



### Urbanismo: el presidente de la CHE visita las obras del Guadalope.

José Vicente Lacasa, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), visitó el 26 de noviembre los trabajos de rehabilitación del río Guadalope (cofinanciados por la CHE), acompañado de técnicos y ediles del Ayuntamiento. La imagen muestra un momento de la visita, en la zona en la que se han descubierto restos de fortificaciones carlistas.

## Sanidad

## El BOPTE publica la cesión de terreno para el Centro de Salud

El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel (BOPTE) publicó, el 28 de noviembre, el anuncio sobre el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz (del 6 de junio del 2001) de inicio de trámites para ceder gratuitamente a la Tesorería General de la Seguridad Social un terreno de 3.704 metros cuadrados para la construcción de un centro de salud en el Sector 1 Viveros de Alcañiz. Con esta publicidad, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días (hasta el 13 de diciembre) para que puedan presentarse alegaciones por los interesados. Caso de no presentarse ninguna este acuerdo quedará adoptado definitivamente, dando cuenta con posterioridad para su toma de conocimiento a la DGA.

## Urbanismo

## Delimitación del área de Rehabilitación

El Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad, el 5 de noviembre, declarar como Área de Rehabilitación de Edificios la zona delimitada como ámbito de actuación en el Avance del Plan Especial del Casco Antiguo de Alcañiz, configurada por el núcleo interior de los siguientes viales: Muro de Santa María, Muro de Santiago, Rda. Teruel, Pza. San Francisco, C/ Baja, C/ del Carmen, Pza. Mendizábal, C/Blasco, Pza. San José y Rda. Belchite. Esta declaración, y su comunicación a la DGA, son imprescindibles para que los ciudadanos puedan solicitar las correspondientes ayudas del gobierno autonómico.

**Hacienda**

**Operación de Tesorería**

El Ayuntamiento Pleno aprobó por unanimidad el 15 de noviembre la concertación de una operación de 100.000.000 de ptas. para atender a necesidades transitorias de tesorería, autorizando al Alcalde o persona que legalmente le sustituya para la firma de los documentos necesarios.

**Liquidación del Presupuesto del 2000**

La liquidación del presupuesto del 2000 del Ayuntamiento, de la que se dió cuenta en el Pleno del 15 de noviembre, arroja un resultado presupuestario ajustado de 186.769.093 ptas., con un remanente de tesorería de 294.197.235 ptas., de las que se incorporan 293.797.737 ptas. En la Institución Ferial, el resultado presupuestario ajustado del 2000 fue de 7.094.196 ptas.

**Servicios municipales**

**El Pleno acuerda la modificación del contrato de aguas y alcantarillado**

El Pleno del 5 de noviembre aprobó por unanimidad la propuesta de la Comisión Informativa de Medio Ambiente (de 31 de octubre) para la modificación del contrato con Gestión de Aguas de Aragón, concesionaria del Servicio Municipal de Aguas y Alcantarillado.

En el debate plenario, la Concejal Delegada de Medio Ambiente, Yolanda Vallés (PP), expuso el contenido fundamental de esta modificación “que no es otro que concretar el régimen económico, estableciéndose un canon fijo al Ayuntamiento del 33%, y del plazo, que se fija en 15 años, con efectos del 1 de enero próximo; se regula el procedimiento de responsabilidad ante las reclamaciones de los ciudadanos, se concretan diversas obras y su financiación a realizar por par-

te de la empresa adjudicataria”. El Concejal José Gil (PAR) expresó “la conformidad a la propuesta, poniendo de manifiesto la concreción de ciertos matices con respecto a la puesta en marcha de las fuentes públicas de agua de boca, la fijación del canon en el 33 % de la recaudación y la fijación de unas obras a realizar y su financiación, con unos intereses gratificantes”. Por su parte, el Concejal José Manuel Marco (PSOE) también manifiesta “la conformidad de su grupo, pero desea resaltar el incremento que se logró en el canon del 30 al 33% y los beneficios que reporta la concreción del plazo en 15 años”. Al final de este punto, el Alcalde, Carlos Abril (PP), dio las gracias a todos “por su intervención en este tema de importancia”.

**MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL 2001**

**Inversiones (aprobación unánime Pleno 5/11/01)**

<b>Inversión ini.</b>	<b>Importe</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Aport. Ayto.</b>	<b>DGA FAP</b>	<b>DGA Invers.</b>	<b>O. S. Ib.</b>
Adq. terrenos	80.000.000	42.600.000	9.400.000	10.600.000	17.400.000	
Ac. local SSB	2.157.995					
Río Guadalupe	20.000.000	10.000.000				10.000.000
<b>Modificación</b>						
Adq. terrenos	90.000.000	52.600.000	9.400.000	12.500.000	15.500.000	
Ac. local SSB	2.157.995			257.995	1.900.000	
Río Guadalupe	10.000.000					10.000.000

**Expediente 6/01 (aprobación unánime Pleno 15/11/01)**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>	<b>Modificación</b>
451.22709	Trabajos realizados empresas prom. y difusión cultura	6.500.000	Suplemento
121.22707	Arreglo TV Alcañiz y barrios	1.139.793	Suplemento

El importe total del suplemento (7.639.793 ptas.) queda financiado con la baja de los importes de 200.000 ptas., 1.659.884 ptas., 3.200.000 ptas., 1.000.000 ptas. y 1.579.909 ptas. correspondientes, respectivamente, a las partidas 422.48901 (Subv. Biblioteca Centros escolares), 451.48902 (Subv. asociaciones publicaciones), 451.61101 (Teatro, equipamiento), 44260102 (Campaña limpieza viaria) y 511.61103 (Mejora vías urbanas)

## SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO. 5 DE NOVIEMBRE DE 2001

\* **DESPACHO.**- La Presidencia informa de los siguientes asuntos: Ruta Verde: de la reciente reunión en la que se analizaron algunos criterios del proyecto al efecto que gesta la DGA, y cuya ruta se prevé se inicie en el Apeadero, por cuanto el tramo anterior hasta la Puebla de Híjar se reservaría para vía férrea. Prórroga plazo exposición al público del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana: propone, y así se acuerda por unanimidad, prorrogar dicho plazo hasta el 30 del corriente mes, al objeto de una información más amplia por y para los ciudadanos. El Sr. Marco, apoyando este acuerdo, considera que además los ciudadanos deben tener una buena información, que actualmente es parcial, estimando que debe haber una persona adecuada y única para dar dicha información para evitar confusiones, ya que muchas personas no están preparadas para interpretar el citado Avance, sugiriendo una anuncio escrito con los trámites concretos de esta Revisión. El Sr. Otero se congratula de esta prórroga y recuerda que ya se manifestó la inquietud de su grupo al respecto en una Comisión Informativa de Urbanismo. El Sr. Alcalde manifiesta que para tal información está el técnico municipal todos los días y se procurará una intensificación de dicha información, sin perjuicio de una posible propuesta de una Comisión Especial de Participación.

\* **MOCIÓN GRUPO PSOE MEDIDAS AGUA DE LA ESTANCA.**- Seguidamente se da cuenta de dicha moción, cuyo cuerpo dice lo siguiente: "La Estanca de Alcañiz, tradicionalmente, ha servido y sirve para varias funciones, entre las que destacan el agua de boca de Valmuel y Puigmoreno, el riego, la ganadería y el ocio. Desgraciadamente, todos sabemos que el citado Embalse no está pasando por sus mejores momentos y mucho nos tememos que su situación empeore. Este grupo entiende que Alcañiz no puede renunciar a un embalse con agua de calidad. Por todo ello el Grupo Municipal Socialista, propone al Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Alcañiz: Que se solicite a la Confederación Hidrográfica del Ebro, la realización de los trabajos precisos para que el agua del embalse La Estanca sea de la calidad necesaria para que cumpla con la normativa sanitaria en vigor." El Sr. Foz manifiesta la conveniencia de concienciarse en las materias de medio ambiente, especialmente en materia del agua que hasta hace poco aparecía como un bien inagotable, pero que su intenso y diverso uso ha originado los conocidos problemas de contaminación; concretamente, en cuanto a la Estanca, la aparición de una conocida alga tóxica que impide que su agua tenga la calidad suficiente e inservible para la mayoría de los usos, debiendo exigirse a las diversas Administraciones Públicas se hagan los estudios, proyectos, obras, etc., para solucionar el problema y sirva para lo que hasta ahora ha servido la Estanca. La Sra. Calvo manifiesta su apoyo a la propuesta, por cuanto participa de la misma preocupación, pero aclara que ya se han iniciado estudios y se han realizado gestiones al respecto, tal como se deriva de diversos escritos o reuniones mantenidas al efecto, habiéndose concluido, tanto de informes de la Guardia Civil como de la Comisaría de Aguas del Ebro, la inexistencia de vertidos y que la situación deriva de circunstancias naturales, especialmente de aportaciones difusas del sector agrario y ganadero y la conveniencia de que el abastecimiento a los Barrios parta de otro punto y que continuarán los oportunos controles y análisis que se han venido realizando; puntualiza que en la Comisión de Seguimiento del tema del agua de fecha 16 de octubre pasado se ratificaba el criterio, antes señalado de la Confederación Hidrográfica del Ebro y a fin de agilizar el nuevo proyecto de abastecimiento y el de la nueva traída de aguas del pantano de Calanda y continuar los estudios analíticos, así como medidas de sensibilización al efecto en el sector agrícola y ganadero y medidas sobre la pesca en la Estanca; también puntualiza que le extraña que, al menos así de deriva del acta, el miembro del Grupo PSOE en dicha reunión no aprovechara la oportunidad para intervenir pudiendo haberse evitado esta moción. El Sr. Allué manifiesta que no solamente los grupos PP y PSOE están sensibilizados con el tema sino también el Grupo PAR, el cual ha planteado muchas veces todos estos temas en Comisión; que han mantenido una constante preocupación por el tema de agua de boca de los Barrios para que sea lo más sana posible y con un origen diferente al actual, tal como puede deducirse también de los Presupuestos del 2001 y de la petición de que se incluyera el nuevo proyecto de traída de aguas a los Barrios en el nuevo contrato con Gestión de Aguas de Aragón; por ello, le parece bien que se insista en el tema sin olvidar que no es un tema nuevo sobre el que se ha insistido. El Sr. Foz no acepta el carácter de oportunista de esta moción, que se deduce de las palabras del Sr. Allué, de la misma manera que no considera oportunistas las que presente el PAR, que las considera legítimas y que las apoyará o las criticará, pero resalta que es importante el que todos estén con el Alcalde en un asunto de esta relevancia y que con la moción se pretende llamar la atención a todos, especialmente a las diversas administraciones públicas, a fin de evitar la contaminación de origen agrícola; recrimina a la Sra. Calvo que haga uso de un acta que todavía no ha sido aprobada y que quizás sea conveniente revisar los criterios de las actas. La Sra. Vicente solicita que la Sra. Calvo pida disculpas por la mentira, refiriéndose a que en la citada Comisión de Seguimiento no se hubiera manifestado expresamente en el mismo sentido que la moción y que lo que pasó fue que no se recogió en el acta, recordando que el representante de la Confederación contestó que no estaba en su mano solucionarlo, que la Confederación no es la responsable de la calidad del agua y que no tiene las armas en su mano, que lo más que puede hacer es un seguimiento. La Sra. Calvo manifiesta que no ha sido su voluntad ni herir ni mentir, simplemente que no había constancia en el acta, insistiendo que a todos los mueve la misma preocupación, cual es la calidad del agua. El Sr. Allué insiste que este tema no solamente lo lidera el PSOE y el PP sino también el grupo PAR, tal como ha manifestado en muchas Comisiones. El Sr. Foz, refiriéndose a la Sra. Calvo, manifiesta que no se deben usar las actas no aprobadas e insiste en que el agua de la Estanca no es buena y que la moción propone unas medidas. Sometida a votación la moción, es aprobada por unanimidad.

**SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO. 5 DE NOVIEMBRE DE 2001 (cont.)**

**\* MOCIÓN GRUPO PSOE SOBRE SOLICITUD VÍA FERROCARRIL SAMPER-ALCAÑIZ.-** Seguidamente se da cuenta de dicha moción, cuyo cuerpo dice lo siguiente: "En los Plenos sobre el Estado de la Ciudad de fechas 28 y 30 de diciembre de 1.998, en el apartado Propuestas, se aprobó por unanimidad el punto 5 del PAR refundido con el 17 del PSOE, el "Estudio de viabilidad de la reimplantación de la vía férrea desde Samper de Calanda a Alcañiz, por parte de la Comunidad Autónoma y Renfe." Este grupo municipal no tiene noticias de que dicho acuerdo se haya trasladado a las citadas partes, a pesar del tiempo transcurrido, por lo que presenta al Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Alcañiz para su debate y aprobación lo siguiente: Que el Alcalde de la Ciudad de Alcañiz remita urgentemente al Ministerio de Fomento, al Gobierno de Aragón y a Renfe la solicitud de dicho estudio de viabilidad."

El Sr. Marco considera que la obra de que se trata tiene gran importancia para Alcañiz y su Comarca, especialmente en estos momentos en los que se redescubre el ferrocarril, no debiendo dirigirse el esfuerzo únicamente hacia la alta velocidad, sino a redes que vengán a apoyar Comarcas desfavorecidas; recuerda que hace ya tres años que se adoptó el oportuno acuerdo y lo que se pide es que se cumpla, ya que parece que el PP no está por esta labor. El Sr. Allué también recuerda que el acuerdo de petición del correspondiente estudio es ya de 1998 y que no consta se enviase; considera que la vertebración es conveniente por sus efectos en la industria y en la economía en general, pero considera que el tema del debate no es este, pues todos están conformes en él, sino más bien una cuestión de comunicación, de recordar que se envíe; por ello considera que debe enviarse el acuerdo municipal, o, en su caso, que se reitere la petición contenida en dicho acuerdo. La Sra. Calvo manifiesta el apoyo a la moción pero considera que no se debe martillar en distintos clavos, que el tema se ha trasladado a Transportes y a la DGA en Teruel, por lo que sería conveniente ver el estudio al respecto de la Delegación Territorial de la DGA en Teruel; que en la reciente reunión sobre la Vía Verde, también se expresa que se estaba estudiando el tema, debiendo contarse con todos esos datos y estudios, siendo conveniente que haya un sólo estudio al respecto. El Sr. Marco manifiesta que estos estudios deben hacerlos compañías especializadas, debiendo pedirse financiación, sugiriendo al Sr. Alcalde que en las reuniones sobre la Comarca se plantee también el tema. El Sr. Allué puntualiza que se comprueba que el acuerdo del Pleno citado en la moción no ha sido enviado, que el PSOE y el PAR siguen trabajando con el tema porque Alcañiz se lo merece, y solicita que se mande el repetido acuerdo. El Sr. Alcalde manifiesta que no es cierto que este tema no haya sido propuesto y se hayan hecho las oportunas gestiones tanto en el Ministerio como en Renfe, entre otros. Sometida a votación la moción, es aprobada por unanimidad.

**\*RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El Sr. Navarro Fran ruega: a) Se adopten las oportunas medidas de iluminación u otras en relación con los pasos de cebra de la Carretera Zaragoza; b) Se pongan bandas sonoras antes del puente de la Carretera de Zaragoza. c) Se adopten medidas para solucionar el tema de patinetes y motos en el cerro del Castillo. d) Que se requiera al responsable para que arregle los desperfectos causados por obras en la Plaza Mendizábal. e) Que se repongan o reparen los pivotes en aceras protectores contra vehículos. f) Se adopten medidas para que funcionen las fuentes de "ranetas" y calle Belmonte de San José.

La Sra. Vicente: a) Pregunta al Sr. Alcalde cómo va el tema de la Epidural en el Hospital de Alcañiz; b) Ruega se solucione el tema de las antenas de telefonía móvil, teniendo en cuenta que el curso escolar ya está iniciado, ruego urgencia en la solución a estos operadores instalados en las cercanías del colegio Palmireno. Asimismo, sería necesario comprobar que la instalación de las dos estaciones AMENA y TELEFÓNICA cumplen con la normativa vigente y están previamente autorizadas por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

La Sra. García: a) Ruega que los acuerdos derivados de mociones se remitan a donde proceda; b) Ruega se adopten las oportunas medidas de control respecto de la recuperación de la fuente de los 72 caños prevista en el Proyecto del Río para que se haga de acuerdo con dicho proyecto; c) En relación con el reciente seminario especial de música, cuya aportación municipal parece ser se eleva a 1.500.000 ptas., recrimina la poca información transmitida al Conservatorio de Música, siendo un tema importante mirar a los niños en estos temas pero también teniendo en cuenta a los profesores.

El Sr. Foz: a) Ruega que el corte del Muro de Santiago, por razón de los oportunos derribos, se haga en las debidas condiciones. b) Solicita información al Sr. Alcalde en relación con la moción que se aprobó en el sentido de que liderara a los Alcaldes de la Comarca para conseguir la autovía hasta Alcañiz; el Sr. Alcalde manifiesta que la reunión tendrá lugar el día 11 del actual.

El Sr. Alcalde informa: que está en estudio el asunto de los pasos de cebra; que la fuente de las Ranetas la está recomponiendo la empresa Piedra Natural Roda; que se informará del Insalud sobre el tema de la epidural; de los últimos trámites en relación con las antenas y su continuación inmediata; que estará al tanto del tema de la fuente de los 72 caños; que el curso de especial de música iba dirigido a alumnos, que continuarán otros de la misma especie y que el tema se comentó en Comisión de Gobierno; que toma nota del resto de asuntos planteados.

## LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ INFORMA

que el Boletín Oficial de Aragón nº 128, de fecha 31 de Octubre de 2001,  
ha publicado, entre otras, las siguientes convocatorias de ayudas:

- 1.- Para la formación y perfeccionamiento, ayudas a jóvenes creadores de artes plásticas y visuales y ayudas a grupos musicales, de teatro o danza para el año 2002.
- 2.- Para Deportistas y Entrenadores Aragoneses para el año 2002, dentro del programa "De la Base a la élite".
- 3.- Para los Clubes Deportivos Aragoneses en el ejercicio 2002.
- 4.- En materia de juventud, subvenciones para entidades y asociaciones juveniles para el año 2002.
- 5.- A fondo perdido, subvenciones con destino a empresas para actuaciones de infraestructura turística.
- 6.- A empresas industriales aragonesas para el ejercicio 2002.
- 7.- A actividades y proyectos del Sector Artesano, Comercio Interior y Comercio Exterior.
- 8.- Destinadas a impulsar la actividad económica del reciclado de residuos urbanos para el año 2002.

Se recuerda que los plazos de presentación de solicitudes de subvención finalizan en el presente mes de Diciembre.

Los interesados pueden ponerse en contacto con la Agente de Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Alcañiz o llamando al tel. 978870565 de 8 a 15 h. de Lunes a Viernes



LA  
CORPORACIÓN  
MUNICIPAL  
LES DESEA  
FELIZ NAVIDAD  
Y MUY BUEN  
AÑO 2002



Diciembre, mes de ferias, con



VIII FERIA DEL  
VEHÍCULO CLÁSICO.

Del viernes, 7 al  
domingo, 9. De 10 a 20 h.  
Entrada: 700 ptas.

EXPOGUAY 2001.  
Del miércoles, 26 al  
domingo, 30. De 16 a  
20 h. Cada 1/2 hora,  
servicio de autobús  
desde el parque de la  
avda. de Aragón

